

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTES DE BIBLIOTECA (A2.2014) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La comisión de selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Biblioteca (A2.2014) correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, de acuerdo con el apartado 2 de la base tercera de la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Jose Antonio Fernández Sánchez

Ramón Carrión Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON CARRION SANCHEZ	14/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ944Y5SXLAW6QRFKUPMSAR4TU	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ	14/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5M8AJZXJ58Y9WNTRVRZ7SDTX6	PÁG. 1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

DOCUMENTO ANEXO I

DNI	CONCEDIDA
***4443**	CONCEDIDA
***8163**	CONCEDIDA
***1369**	CONCEDIDA
***7570**	CONCEDIDA
***7351**	CONCEDIDA PARCIALMENTE

DOCUMENTO ANEXO II

DNI	DENEGADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON CARRION SANCHEZ	14/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ944Y5SXLAW6QRFKUPMSAR4TU	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO FERNANDEZ SANCHEZ	14/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5M8AJZXJ58Y9WNTRVRZ7SDTX6	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico